

CONVENIO DEL FRÍO INDUSTRIAL

COMUNICADO Nº2

9 de julio de 2015

NEGOCIACIÓN CONVENIO FRÍO INDUSTRIAL

Hoy 9 de julio se ha reunido la mesa de negociación del convenio sectorial del Frío Industrial.

En esta reunión los sindicatos UGT y CCOO hemos entregado una propuesta sobre los textos sin entrar en el tema de incremento salarial, en este texto se adapta el convenio a las modificaciones legales de los últimos años, intentando dotarnos de una herramienta para los trabajadores más ágil, moderna y eficaz.

La patronal ha recibido el texto y se comprometen a que en la próxima reunión nos contestaran a todos los apartados del mismo que proponemos modificar.

En el ámbito salarial la patronal nos ha trasladado una propuesta de incrementos que estaría en el 0,6% para 2015 y 0,75% para 2016 y pendientes del 2017, y proponen que adicionalmente se haga un incremento salarial en función de alguna variable ligada al resultado de las empresas, o bien de actividad, o de resultados.

Desde los sindicatos les hemos dicho que estudiaremos el planteamiento y haremos una propuesta para la próxima reunión, pero hemos adelantado que ligar los salarios a los resultados de cada empresa en un convenio sectorial no es una fórmula que en principio este entre nuestras ideas iniciales de lo que debería ser este convenio.

Por otro lado nos indican que no están en condiciones de que el IPC sea una referencia para actualización de salarios que les valga, lo que previsiblemente será una de las peleas que tendremos en la negociación de este convenio.

Para UGT y CCOO tras la firma del tercer ANC entendemos que debemos apostar por la actualización al IPC y sobre todo por buscar fórmulas que garanticen el poder adquisitivo de los trabajadores.

La próxima reunión está prevista para el 21 de julio en Madrid.

Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT

CC.OO de Industria.